



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

1826

RESOLUCIÓN C.G.E.
Expte. Grabado N° (2104295)

PARANÁ; 07 JUN 2018

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el Instituto "Malvina Seguí de Clavarino" D-9 de la ciudad de Gualeguaychú solicita se declare de Interés Educativo la Jornada de Capacitación Docente "*Hacia la Resignificación Curricular*"; y

CONSIDERANDO:

Que la presente Jornada tendrá el fin de abrir la reflexión sobre el sentido de los saberes escolares y lo que implica repensar también el sentido mismo de la escuela, una reflexión crítica en torno a los saberes enseñados en el aula, a los métodos y estrategias de los proyectos y a los modelos de enseñanza que son abordados, lo cual supone una reformulación en profundidad de lo que significa enseñar y aprender, y del papel que juegan los aprendizajes escolares en el desarrollo y socialización de los seres humanos;

Que como objetivos se pretende recordar el sentido del saber en la humanidad, indagar sobre el verdadero y más profundo sentido de la escuela, analizar el sentido actual de las instituciones educativas, reflexionar con los docentes y futuros docentes sobre el sentido de los saberes escolares, entre otros;

Que el evento está destinado a docentes y estudiantes de profesorado de todos los Niveles del Sistema Educativo y estará a cargo del Licenciado Javier Horacio Castagnola, a realizarse en el presente año en el Instituto "Malvina Seguí de Clavarino" de la Ciudad de Gualeguaychú, organizado en el marco de los festejos por los 411 años de presencia educativa universal de la Orden de Compañía de María y los 108 años de presencia en la citada ciudad;

Que la Dirección de Planeamiento Educativo ha tomado intervención de competencia;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

///

ant.



1826

RESOLUCIÓN C.G.E.
Expte. Grabado N° (2104295)

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION


////

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo la Jornada de Capacitación Docente “*Hacia la Resignificación Curricular*”, organizado por el Instituto “Malvina Seguí de Clavarino” D-9 de la ciudad de Gualaguaychú, en el salón de actos del citado Instituto en el presente año, destinado a docentes y estudiantes de profesorado de todos los Niveles del Sistema Educativo, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

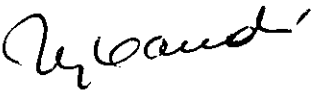
ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Dirección de Planeamiento Educativo, Direcciones de Educación, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Centro de Documentación e Información Educativa, Dirección Departamental de Escuelas de Gualaguaychú, Instituto “Malvina Seguí de Clavarino” D-9 (Santa Juana de Lestonnac y Puerto Argentino S/N – 2820 – Gualaguaychú, Entre Ríos - cmaria.secretaria@gmail.com) y oportunamente archivar.-
RD.


Prof. Perla Florentin
VOCAL CGE
Representante Docente CGMER


Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación


Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. Marta Irazabal de Landó
Presidenta
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos